



ACTA DEL DESARROLLO DE LA SEGUNDA FASE DE EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DOCENTE Y ENTREVISTA.

CONCURSO PARA LA PROVISION DE **PLAZA DE AYUDANTE DOCTOR** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO N°: **CONCURSO_C01/26**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **2**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **8019-8020**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **23 de marzo de 2026**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS**

DEPARTAMENTO: **PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS**

PERFIL: **AYUDANTE DOCTOR**

ASISTENTES

Presidenta: Dña. Marilda Azulay Tapiero

Secretario: D. José Durán Fernández

Vocal 2: D. Javier Pérez Herreras

Vocal 3: D. Luis Martínez Santa-María

En Valencia, siendo las 9:30 h. del día 24 de julio de 2026 se reúnen en modalidad semipresencial las personas al margen reseñadas, miembros de la comisión de selección constituida al efecto. La presidenta y el secretario lo hacen presencialmente. Habiendo excusado su asistencia doña María Paloma Gil Giménez, llegan a los siguientes acuerdos:

Se han presentado a la prueba las personas aspirantes que a continuación se relacionan de acuerdo con el orden de realización de la segunda fase,

1. SOLER MONRABAL, CARLOS
2. ASENSI ROIG, JOAQUIN
3. BRACCHI, PAOLA
4. FERNANDEZ-MOSCOSO LOPEZ-DURAN, EDUARDO
5. LLORENS GAMEZ, MAR
6. LOPEZ VARELA, SUSANA

Escribe al departamento de proyectos Arquitectónicos, presentando su proyecto docente en el plazo convenido y expresando su renuncia a su defensa, la candidata doña Cristina Quiteria García Dorce.

Se procede a realizar la segunda fase del proceso de selección consistente en la defensa del proyecto docente y entrevista, en el orden establecido en la convocatoria. Tras la identificación de las personas aspirantes presentes, el acto se inicia a las 9:30 h. con la lectura por parte de la presidenta, de los criterios de valoración de esta segunda fase adoptados por la comisión.



Tras diversas incidencias informáticas, especialmente en relación con la adecuada calidad técnica y la correcta interacción, se interrumpe la sesión a las 14:00 h. para continuar a las 15:00 h., prolongándose esta fase hasta las 17:15 h. del viernes 24 de julio.

Finalizada, se procede por parte de la comisión a deliberar y calificar hasta 2,5 puntos, sobre el proyecto docente y su exposición sobre la asignatura a elección de la persona aspirante, valorando tanto dicho proyecto, como el cómo se han ordenado y transmitido; su conversión en contenidos y método docente para impartirlos; el conocimiento de los objetivos didácticos y programas impartidos en la ETSA, así como los marcos de referencia, innovaciones docentes, fuentes bibliográficas... Finalmente, la cultura arquitectónica, pensamiento crítico y los múltiples temas relativos al proyecto arquitectónico y su enfoque pedagógico.

Tras cada presentación y habiendo advertido al inicio de la fase que no necesariamente en cada entrevista deben participar todos los miembros de la comisión, si bien estableciéndose los intervinientes como sus portavoces y valorando conjuntamente. Entrevista que, versando tanto sobre el proyecto docente como sobre los méritos proyectuales arquitectónicos vinculados con el perfil de la plaza, historial académico y docente, investigador y profesional, evaluando la comisión la adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas, referencias culturales y arquitectónicas, la capacidad de comunicación y transmisión, motivación para el aprendizaje, así como otros aspectos relevantes sobre la idoneidad de los aspirantes al perfil docente de la plaza.

Se otorga, de manera consensuada las puntuaciones que se indican a continuación, haciendo constar la puntuación obtenida por todas y cada una de las personas aspirantes:

	Proyecto	Entrevista	Fase 2
1 SOLER MONRABAL, CARLOS	2,00	1,50	3,50
2 ASENSI ROIG, JOAQUIN	2,50	0,75	3,25
3 BRACCHI, PAOLA	1,75	1,00	2,75
4 FERNANDEZ-MOSCOSO LOPEZ-DURAN, EDUARDO	1,00	1,00	2,00
5 LLORENS GAMEZ, MAR	1,50	0,50	2,00
6 LOPEZ VARELA, SUSANA	2,00	1,25	3,25

Se anexa al acta la motivación de acuerdo con los criterios de valoración que se han tenido en cuenta, atendiendo a lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes en el día y fecha de la firma.



La presidenta

AZULAY TAPIERO
MARILDA -
24311891V

Firmado digitalmente por
AZULAY TAPIERO MARILDA -
24311891V
Fecha: 2026.07.28 16:37:59
+02'00'

Fdo.: **Marilda Azulay Tapiero**

Vocal 2º

PEREZ
HERRERAS
JAVIER -
17723281X

2026.07.28
12:36:48
+02'00'

Fdo.: **Javier Pérez Herreras**

El secretario

JOSE|DURAN|
FERNANDEZ

2026.07.28
21:15:55
+02'00'

Fdo.: **José Durán Fernández**

Vocal 3º

MARTINEZ
SANTA
MARIA LUIS -
00793525W

Firmado digitalmente por
MARTINEZ SANTA
MARIA LUIS -
00793525W
Fecha: 2026.07.28
15:33:04 +02'00'

Fdo.: **Luis Martínez Santa-María**

DILIGENCIA

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día de la firma del secretario del departamento y en la página web.

SALVADOR JOSE|
SANCHIS|GISBERT

Firmado digitalmente por
SALVADOR JOSE|SANCHIS|
GISBERT
Fecha: 2026.07.29 08:52:47 +02'00'

EL SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO
Fdo: Salvador Sanchís Gisbert



ANEXO

De acuerdo con el orden de realización de la segunda fase, el proyecto docente defendido por el candidato 1 referido específicamente a las asignaturas Taller de Arquitectura y Proyecto Fin de Carrera, si bien motivado y conocedor de los marcos de referencia, objetivos didácticos, programas y conocimientos impartidos, no únicamente por el departamento de proyectos arquitectónicos, establece un método docente y su conversión en contenidos, es deudor del historial docente, no sugiriendo innovaciones. La valoración y adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas, los méritos proyectuales expuestos en su vinculación con el perfil de la plaza docente, las referencias culturales y arquitectónicas, así como la capacidad de comunicación, transmisión y motivación, le otorgan la máxima puntuación en la entrevista.

Respecto por el defendido por el candidato 2, específico para la asignatura Proyectos 4, se valora tanto dicho proyecto, como su claridad, estructura, transmisión y conversión en contenidos concretos, relacionados con otras materias y asignaturas. Ello, en base al conocimiento de los objetivos didácticos y programas impartidos, desde la cultura arquitectónica, el pensamiento crítico y la profundización en los múltiples temas relativos al proyecto arquitectónico y su enfoque pedagógico que suponen la máxima puntuación en la defensa del proyecto docente. Por otra parte, las respuestas en la entrevista, si bien adecuadas a las preguntas y comentarios por parte de los miembros de la comisión, no se plantean desde el debate y el diálogo.

Los proyectos docentes defendidos por los candidatos y las candidatas 3, 4, 5 y 6, si bien con diferentes matices, no muestran especificidad respecto de las asignaturas elegidas más allá de la interpretación de su guía docente, eludiendo las relaciones transversales con otras materias y asignaturas. Proyectos referidos a la experiencia docente, como es el caso de las candidatas 3 y 6, que no abordan la especificidad de la asignatura, sus marcos de referencia, sus posibilidades y conversión en contenidos. Proyectos que denotan experiencia docente si bien a falta de referentes específicos relativos al proyecto arquitectónico.

En lo referido a las entrevistas, en la de la candidata 3 se considera la falta de adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas, así como la de comunicación de, independientemente de su contenido, el proyecto docente presentado. Es de destacar capacidad de comunicación y transmisión de la candidata 6, si bien la entrevista denota falta de concreción en la explicitación de los objetivos, tiempos y referencias específicas.

El candidato 4 hace defensa de su proyecto docente desde su trayectoria profesional, docente, investigadora y de transferencia que, si bien podría ser adecuado, explicita un proceso, defendiendo más un posicionamiento docente desde la obra propia que un proyecto docente donde establecer dicho posicionamiento. No se ha comunicado la estructura de un proyecto docente o su conversión en contenidos. La entrevista, si bien valora la capacidad de comunicación del candidato, versa sobre conceptos arquitectónicos relevantes para la idoneidad al perfil docente de la plaza, que requieren de revisión y asentamiento.

La defensa de la candidata 5 parte de la explicitación de su trayectoria, para abordar el proyecto docente de la asignatura Proyectos 2 partiendo de la guía docente publicada



y, a juicio de la comisión, más propio en su planteamiento de niveles superiores. Un proyecto rígido, tanto en su programación como en la relación entre objetivos didácticos, programas impartidos y marcos de referencia, que requiere establecer una ruta. Evidencia en la entrevista posterior, como de la falta de adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas, sin motivación, a juicio de la comisión, por el aprendizaje y el diálogo.